

20 de diciembre del 2021  
**11772-SUTEL-SCS-2021**

Señora  
Paola Vega Castillo  
Ministra  
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señores  
Fideicomisos  
Banco Nacional de Costa Rica

Señores  
Walther Herrera Cantillo, Director General de Mercados  
Cinthy Arias Leitón, Jefa Unidad de Mercados  
Adrián Mazón Villegas, Director General de Fonatel

Señores  
Bismarck Calcáneo  
Andrés Felipe Castro  
Carmen Sanabria Rosito  
Comité de Vigilancia

Estimados señores:

La suscrita, Secretaria a.i. del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 084-2021 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 16 de diciembre del 2021, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

#### **ACUERDO 030-084-2021**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- I. Se requiere contar con la información del cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT), asociadas a los programas y proyectos ejecutados con recursos del FONATEL, así como los indicadores operativos de estado y avance, mensualmente. El Consejo de SUTEL solicitó un documento de Resumen Ejecutivo mensual que permita facilitar la disponibilidad de información a corto plazo, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.
- II. Mediante oficio 11512-SUTEL-DGF-2021, del 10 de diciembre del 2021, la Dirección General de FONATEL presenta para consideración del Consejo el informe de avance mensual al mes de octubre del 2021 de los programas y proyectos del FONATEL.
- III. La Dirección General de Mercados, según consta en el en el oficio 11496-SUTEL-DGM-2021, del 09 de diciembre del 2021, realizó el proceso de revisión y validación de los indicadores operativos de la Dirección General de FONATEL, con el objetivo de asegurar un doble control de calidad de la información incorporada en estos documentos.
- IV. Los informes ejecutivos fueron elaborados tomando como insumo los informes remitidos por el Fideicomiso, según se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1: Referencia de los Informes mensuales remitidos por el fideicomiso

Informe Mensual del Fideicomiso	Fecha de Ingreso	Mes para evaluar
NI-15752-2021 (FID-4694-2021) Unidad de Gestión 01	22/11/2021	Octubre 2021
NI-15424-2021 (FID-4572-2021) Unidad de Gestión 02	16/11/2021	Octubre 2021
NI-15955-2021 (FID-4734-2021) Unidad de Gestión 03	25/11/2021	Octubre 2021

Fuente: Sutel, Dirección General de Fonatel con información provista por el Fiduciario del Fideicomiso del Fonatel, Costa Rica

20 de diciembre del 2021  
**11772-SUTEL-SCS-2021**

En virtud de los anteriores antecedentes y considerandos,

**EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESUELVE:**

**Primero:** Dar por recibidos los siguientes oficios:

- a. 11512-SUTEL-DGF-2021, del 10 de diciembre del 2021, por medio del cual la Dirección General de Fonatel presenta para consideración del Consejo el Informe ejecutivo de avance mensual de los programas y proyectos de Fonatel, con corte al mes de octubre del 2021.
- b. 11495-SUTEL-DGM-2021, del 09 de diciembre del 2021, presentado por la Dirección General de Mercados, mediante el cual se dan por validados los datos asociados a los indicadores operativos generados por la Dirección General de Fonatel, correspondientes al mes de octubre del 2021, lo anterior en concordancia con lo instruido en la resolución RCS-301-2019 y oficio 07336-SUTEL-SCS-2021, del 09 de agosto del 2021, acuerdo 012-054-2021.

**Segundo:** Notificar el presente Acuerdo al Comité de Vigilancia y al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

**Tercero:** Notificar al Banco Nacional de Costa Rica el acuerdo adoptado y enviar copia del acuerdo al expediente GCO-FON-FID-OT-000036-2012

**ACUERDO FIRME  
NOTIFIQUESE**

*La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -*

Atentamente,  
**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**Guiselle Zamora Vega**  
**Secretaria a.i. del Consejo**

Arlyn A.

**EXP: GCO-FON-FID-OT-000036-2012**